PADEM 2015

COMUNA TORRES DEL PAYNE

INDICE

1.- DIAGNOSTICO…… 5

1.1.- NIVEL COMUNAL

1.1.1.- INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA
a) Tasa crecimiento anual de la Población…….. 8
b) Población comunal…….. 8
c) Estructura por sexo y edad…… 9
d) Población en edad escolar…… 9
e) Proyección de población…… 9

1.1.2. Indicadores Socio-Económicos
a) Caracterización Socio-Económica…… 10
b) Empleo y Distribución Fuerza Laboral…….. 10
c) Actividad Económica-Comunal…….. 10
d) Viviendas y Hacinamiento…….. 11

1.1.3.- Características Educacionales
a) Analfabetismo…… 11
b) Escolaridad…….. 11

1.1.4.- Antecedentes generales de la educación de la comuna…… 12

1.2.- EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.2.1.- Población escolar…….. 14
A.- Cobertura, matrícula y asistencia media…….. 15
- Cobertura…… 15
- Matrícula…….. 15
- Asistencia Media…… 16
- Proyección de matrícula y asistencia media…… 17

B.- Rendimiento…… 17
- Rendimiento escolar…… 17
- Puntaje SIMCE…… 18-19

C.- Calidad de Vida del Alumno…….. 20
- Índice de Vulnerabilidad y Alimentación…… 21
- Constitución Grupo Familiar…… 21

- Escolaridad del padre y de la madre…… 22
- Ingreso familiar…….. 22
- Vivienda y hacinamiento……. 22

1.2.2. Funcionarios de escuela y administración…… 23
A.- Dotación Docente…… 23
B.- Dotación asistentes de la educación…… 24
C.- Perfeccionamiento docente y asistente de la educación…… 25
D.- Evaluación Docente…… 25
E.- Licencias Médicas, Permisos y Accidentes…… 26

1.2.3.- Programas en Desarrollo…… 27
A.- Programas impulsados por el Mineduc…… 27
B.- Programas Propios de la comuna…… 28
C.- Evaluación programas y metas año en curso…… 29

1.2.4.- Infraestructura Educacional…… 33
A.- Capacidad e instalaciones…… 33
B.- Falencias…… 34
C.- Evaluación JEC…… 34

1.2.5.- Recursos Financieros…… 35
A.- Financiamiento PADEM en desarrollo…… 35

1.3.- ANÁLISIS FODA…… 35

2.- ELABORACIÓN…… 37
2.1.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACION MUNICIPAL…… 37
2.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS…… 38
2.3.- PROGRAMAS DE ACCION, PROYECTOS Y ACTIVIDADES…… 40

3.- PRESUPUESTO…… 47

4.- PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN…… 48
4.1.- DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO…… 48
4.2.- DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN…… 50

El concepto de calidad de la educación, es complejo de definir por la amplitud de requerimientos de la sociedad actual y por la dificultad de consensuar las visiones de los diferentes agentes educativos. Es por esto, que nuestro compromiso permanente es trabajar en el desarrollo integral de todos los estudiantes de la comuna Torres del Payne, con especial énfasis en su formación valórica y en la adquisición de aprendizajes significativos que les permita ser personas dignas, libres para determinar su futuro y solidarias para construir una sociedad más humanitaria.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna Torres del Payne, es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad. Para lograr estos fines el PADEM 2014 define de manera precisa los sentido y propósitos del la Educación Municipal de la comuna de Torres del Payne, que se centran en perfeccionar las estrategias de liderazgo y gestión pedagógica, mejorar la participación y colaboración de los agentes educativos, fortalecer la identidad e imagen de las escuelas, trabajar los liderazgos con perspectiva de género, lograr una mayor coordinación entre los niveles del sistema educativo municipal y reconocer prioridades esenciales, para enfocar mejor nuestro trabajo al logro de establecimientos más eficaces.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2015 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y que guie el proceso educacional en la comuna de Torres del Payne.

DIAGNOSTICO

1.1.- NIVEL COMUNAL

La Comuna Torres del Payne, se ubica en la Provincia de Ultima Esperanza, en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, al noreste de la ciudad de Puerto Natales, con acceso a través de la Ruta Nº 9 Norte. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 6.630 Km2, incluyendo el Parque Nacional Torres del Paine, que ocupa una superficie de 2.240 Km2. Limitando al Norte y Este con la república Argentina, al Sur con el lindero norte y poniente del Lote Nº 19 V desde la frontera con Argentina y, al Oeste con la comuna de Natales y Parque Nacional Bernardo O'Higgins.

Mediante D. F. L. Nº 1-2.268 del 05 de Junio de 1980 y publicado en el Diario Oficial del 15 de Octubre de 1980, fue creada la Comuna Torres del Payne, su actual administración recae, según la ley vigente, en la Ilustre Municipalidad con un Concejo Municipal. En el año 2008 asume su Presidente, la Alcaldesa y por seis Concejales, todos elegido democráticamente el 06 de Diciembre del 2008. Para el periodo 2013-2016 asume un segundo periodo Administrativo con el cambio de solo tres Concejales para el nuevo periodo.

La Comuna Torres del Payne, tiene como capital comunal la localidad de Cerro Castillo, distante a 80 Km. de la capital provincial Puerto Natales.

La comuna cuenta con dos establecimientos educacionales, uno ubicado en la localidad de Cerro Castillo; Escuela Rural Internado Ramón Serrano Montaner, que es la única escuela internado de la provincia, brinda un servicio educativo que permite asegurar el derecho a la escolaridad y que atiende los requerimientos de alojamiento, alimentación, salud, recreación, transporte y apoyo social. Esta escuela alberga mayoritariamente a estudiantes que provienen de la comuna de Natales, y la Escuela Rural Cerro Guido, que se ubica en la localidad del mismo nombre y que brinda educación a los niños hijos de puesteros de la zona que trabajan para la Ganadera Cerro Guido.

En el año 2013 se implementaron en los dos Establecimientos Educacionales los Programas de Integración Escolar siendo una estrategia del Sistema Educativo, diseñada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, beneficiando en el aula, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, primordialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE). Es por lo antes mencionado que obedeciendo a las Políticas de Gobierno es que se cuenta con dicho Programa brindando a niños(as) todas las posibilidades que requieren para poder acceder a una educación inclusiva en igualdad de condiciones.

Este Programa está coordinado por la Fonoaudióloga Srta. Camila Porras Leiva, con un equipo Multidisciplinario compuesto por dos Psicopedagogos y una Psicóloga.

Los niños(as) beneficiados directamente por este Programa de Integración, presentan NEE asociadas a: Dificultades especificas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Coeficiente intelectual rango limítrofe y trastorno secundarios del Lenguaje.

Para poder acceder a dicho diagnostico los niños(as) son evaluados por Especialistas Profesionales de la Salud / Educación.

El objetivo General es: ***"Brindar una atención integral a través de diversos especialistas a cada niño(a) con NEE, logrando la inserción a la enseñanza educacional formal, tanto a nivel Educacional como también a nivel social y emocional".***

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El apoyo constante del DAEM y de la Autoridad de la Comuna.	Durante la Implementación del PIE en el Establecimiento Ramón Serrano Montaner, el cuerpo docente mostro cierta resistencia a la Implementación y ejecución del Programa. Sin embargo esto se ha ido optimizando en el Transcurso del año 2014, teniendo el apoyo de los docentes, se ha mejorado sustancialmente el trabajo en equipo.
La destinación de la Carga horaria necesaria a los docentes y Profesionales de la Educación para el Trabajo colaborativo y planificación.	Solo la Escuela Ramón Serrano Montaner cuenta con aula de recursos, el Establecimiento Cerro Guido no la tiene. Si bien es cierto las aulas Unidocente/ Multigrado no están obligadas a poseerla, muchas veces se dificulta la intervención individual a los alumnos(as).
Implementación completa del aula de recursos en las escuelas.	Reuniones esporádicas con el equipo docente de Establecimiento, lo que perjudica el trabajo colaborativo.
La adquisición del material didáctico y fungible necesario necesarios para el trabajo con los niños(as).	Retiro de los alumnos trasladándose a otros Establecimientos de Puerto Natales.
Colaboración del cuerpo Docente y Asistente de las Educación en las Escuelas.	
El trabajo colaborativo de los Docentes de Aula con los Profesionales PIE.	
Obtención de los Test adecuados de Evaluación: WISC III (Psicometría) e ITPA (Test de habilidades Psicolingüísticas).	

Realización de Talleres de Capacitación Docentes/ Profesionales PIE/ niños(as) y apoderados	
Realización de Reuniones Informativas para Padres y Apoderados.	
Reuniones Semanales con el Equipo Multidisciplinario.	
Apoyo de la JUNAEB en primera adquisición de lentes ópticos en el año 2013.	
Visitas de Supervisiones SECREDUC.	
Participación del Equipo PIE Comunal en los Microcentros Rurales.	

Fuente Programa de Integración.

Líneas de acción para la mejora de las Debilidades:

- Se proyecta para el 2015 haber logrado un Trabajo Multidisciplinario obteniendo un 100% de trabajo Docentes/PIE.
- Se necesita un espacio de Trabajo para los PIE en el Consejo de Profesores de 30 minutos para interactuar con los Docentes.
- Dentro de las fortalezas señaladas se puede reflejar los cumplimientos de los objetivos que se presentaron con anterioridad. Sin embargo, en las debilidades se observan algunos objetivos se encuentran realizados parcialmente. Por lo tanto, es importante establecer que esas irregularidades quedan sugeridas para mejorar, en el planteamiento de las líneas de acción del año 2015.

Hasta el año 2010 en la comuna existía también la Escuela Héroes de la Concepción, ubicada en el sector Serrano, la que fue cerrada en marzo del año 2011, por no contar con alumnos residentes en dicha localidad. Cabe destacar que uno de los desafíos importantes es reabrir la escuela y gestionar la llegada de familias con hijos en edad escolar al sector. A la fecha este Establecimiento se encuentra cerrado temporalmente.

En cuanto a la población preescolar, la comuna cuenta con dos Jardines Infantiles: El Castillito, ubicado en Cerro Castillo y Solcitos de la Patagonia ubicado en la localidad de Cerro Guido. Ambos establecimientos son Transferencia de Fondos con apoyo Técnico de JUNJI. La matrícula que se proyecta para el 2015 es de dos Párvulos para Solcito de la Patagonia y 5 para el Castillito.

1.1.1.- INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA

a) Tasa crecimiento anual de la Población

- La comuna de Torres del Paine en el período 1992-2010 presenta una tasa de crecimiento de 200,0% para la población entre 30 y 59 años y de 9,3% para la población de 60 años y más. Para el año 2020 se proyecta un aumento de la población entre 30 y 59 años y la de 60 años y más.
- Entre los años 1992 y 2010 se mantiene la relación de 37 mujeres por cada 100 hombres.
- En 1992 habían 45 adultos mayores (60 y más años) por cada 100 niños menores de 15 años. Para el 2020 se proyecta que esta relación se incremente a 46 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años.
 Fuente: Mideplan, julio 2011

b) Población comunal

En el Censo de Población del año 1992, la población en la comuna ascendía a 482 habitantes con una densidad de 0.7 habitantes por Km^2.
Según censo del año 2002 alcanzó a 739 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,11 habitantes por Km^2.

Según las estadísticas poblacionales emitidas por CASEN 2009 la población de la comuna Torres del Payne al año 2009 sería de 1150 habitantes, correspondiente al 13,9 % provincial.

En el informe preliminar del Censo 2012 se informa que en la comuna viven 179 personas representando el 0,96 % de habitantes de la provincia y el 0,11 % de habitantes de la región, lo que en definitiva representa una considerable baja en la población respecto del Censo anterior.

Ello permite indicar que el porcentaje de crecimiento poblacional, al contrario de las proyecciones existentes ha disminuido en un 75%.

Los datos expuestos del Censo 2012 se consideran como datos de todavía no definidos totalmente.

Estadísticas Poblacionales (1)

Población	N°	%
Región	159.112	100,0%
Provincia	18.686	11,7%
Comuna	179	0.11%

1. Fuente: Precenso 2012

c) Estructura por sexo y edad

La población comunal, se distribuye por sexo y edad, según indica el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 1 Distribución de población por sexo y edad.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 4	15	9	24
5 – 9	15	19	34
10 - 14	20	11	31
15 - 19	5	6	11
20 - 24	45	24	69
25 - 29	89	40	129
30 - 39	120	37	157
40 y más	234	50	284
TOTAL	*543*	*196*	*739*

Fuente INE, Censo Población 2002

Según lo que se registra en el cuadro Nº 1, del 100% de la población, el 73.5% son varones y el 26.5% son mujeres, lo que refleja las características generales de la población rural de Magallanes en relación a la tendencia, ello indica que las personas que se radican en las comunas rurales, lo hacen por razones laborales, en consecuencia, no teniendo trabajo se desplazan hacia las ciudades cabeceras de provincias, en este caso, a Puerto Natales

NOTA: Solo se trabajó con los datos del Censo 2002, por sexo y edad.

d) Población en edad escolar

La población en edad escolar la componen 36 niños que viven en la comuna y estudian en educación preescolar y básica.

e) Proyección de población

- La comuna de Torres del Payne en el período 1992-2010 presenta una tasa de crecimiento de 200,0% para la población entre 30 y 59 años y de 9,3% para la población de 60 años y más. Para el año 2020 se proyecta un aumento de la población entre 30 y 59 años y la de 60 años y más.
- Entre los años 1992 y 2010 se mantiene la relación de 37 mujeres por cada 100 hombres.
- En 1992 habían 45 adultos mayores (60 y más años) por cada 100 niños menores de 15 años.
- Para el 2020 se proyecta que esta relación se incremente a 46 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años.
 Fuente: (Mideplan, julio 2011)

1.1.2. Indicadores Socio-Económicos

a) Caracterización Socio-Económica

La actividad económica más relevante desde comienzos del siglo XX, ha sido la ganadería, sin embargo, es la actividad del turismo la que ha presentado los niveles de crecimiento más importantes en los últimos años, esto debido a que en la comuna se ubica el Parque Nacional Torres del Paine, reserva de la biosfera y uno de los mayores atractivos turísticos a nivel mundial.

b) Empleo y Distribución Fuerza Laboral

La empleabilidad en la comuna Torres del Payne se distribuye de la siguiente manera:

- Hombres: Corresponden al 75.85 % de la fuerza laboral
- Mujeres: Corresponde al 24.15% de la fuerza laboral
 Cabe destacar que se ha incrementado el porcentaje de mujeres que trabajan en la comuna, esto debido especialmente a los trabajos que genera la industria turística.

En relación a la fuerza laboral se registran 556 personas trabajando (451 hombres y 94 mujeres), mientras que 8 personas declaran estar cesantes y 1 estar buscando trabajo por primera vez. El bajo nivel de cesantía es otra de las características comunes en el sector rural, dado a que aquellos que han perdido su fuente laboral por alguna razón, retornan a sus ciudades de origen o, se van a otras localidades a buscar trabajo, principalmente a las ciudades más grandes.

c) Actividad Económica-Comunal

El empleo y la actividad económica se concentran principalmente en Servicios comunales, Sociales, Personales y Comercio asociados al Turismo y la Ganadería.

El promedio de los ingresos mensuales de los trabajadores de la comuna de acuerdo a la información entregada por CASEN 2009 es de $ 436.202

Estadísticas de Empleo (2)	
Remuneración Promedio	$436.202
.	
1. Fuente: CASEN 2009	
2. Fuente: Base del Seguro de Cesantía, Mayo 2010	

d) Viviendas y Hacinamiento

Una de las variables que ha sufrido un incremento del 79% entre 1996 (estudio realizado por la Posta Rural de Cerro Castillo) y el año 2002 (censo poblacional) es el de vivienda. Existen en la comuna 208 viviendas de las cuales el 95% corresponde a casas construidas en madera, antiguas pero en buen estado de conservación y un 5% a mediaguas u otras sin definir. En relación a la tenencia, 20 se encuentran ocupadas por sus propietarios, 3 en arriendo 4 cedidas a título gratuito sus moradores y el resto que corresponde al 86.54% son viviendas individuales o colectivas pero cedidas por servicio a quienes las habitan, no se presentan problemas de hacinamiento.

El total de las viviendas cuenta con los servicios básicos en forma adecuada aún cuando los sectores de más concentración habitacional, tienen sistemas de alcantarillado sui generis; el sistema eléctrico funciona sobre la base de motores generadores que no permiten entregar este servicio durante las 24 hrs. Para el año 2015 se presenta un Proyecto de electrificación el cual vendrá a subsanar el suministro entregando las 24 hrs. de energía a la población de Cerro Castillo y sus intermedios desde Puerto Natales. En cuanto al agua, en Cerro Castillo, es distribuida por medio de red de PVC hidráulico y su captación se logra mediante bombas eléctricas de pozo profundo, ésta es sometida a tratamiento de desinfección por medio de hipoclorito de calcio. En la Villa de Cerro Castillo se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas que comenzó a funcionar en febrero del año 2005, en los otros centros poblados la canalizan hasta las viviendas, sin ningún tratamiento ni cloración.

Los poblados con mayor asentamiento en la comuna Torres del Payne son: Villa Cerro Guido, Sede Administrativa Parque Nacional Torres del Paine y la capital comunal Villa Cerro Castillo.

1.1.3.- Características Educacionales

a) Analfabetismo

El nivel de analfabetismo en la comuna corresponde al 1.91 % de los habitantes de la comuna, siendo el índice más bajo dentro de las comunas de la región en el año 2014 a través del Plan Comunal de Salud se dio la Posibilidad de alfabetizar a un adulto Mayor que es uno de nuestro beneficiarios de dicho Plan, a cargo del Terapeuta Ocupacional a Cargo de la Iniciativas para Adultos Mayores.

b) Escolaridad

El nivel de escolaridad de la población comunal se puede observar en el siguiente cuadro

Cuadro Nº 2 Nivel de escolaridad

AÑOS DE ESTUDIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
3 y menos	45	3	**48**
4 – 6	76	9	**85**
7 – 8	63	6	**69**
9 – 12	162	29	**191**
13 y más	99	48	**147**
Analfabeto	6	0	**6**
TOTAL	**451**	**95**	**546**
PORCENTAJE	**82.6**	**17.4**	**100**

c) Fuente Censo 2002

El cuadro anterior indica el nivel de escolaridad de la población de acuerdo Censo 2002. Los porcentajes de años de escolaridad se encuentran dentro de los más altos de las comunas rurales de la zona. Esta refleja que en el tramo de estudios de 13 años y más, existe un importante número de personas que tienen estudios superiores y que corresponden a quienes se dedican a la actividad turística o son funcionarios públicos y municipales.

Nota: Los datos del Censo 2012 aún no están disponibles en lo que se refiere a nivel de escolaridad.

1.1.4.- Antecedentes generales de la educación de la comuna.

De acuerdo a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063, del Ministerio del Interior de 1980, el 18 de Enero de 1982 se firma un convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad Torres del Payne, por el cual se traspasa el servicio educacional a la administración comunal, asumiendo la Municipalidad, en este acto, la responsabilidad de Sostenedor del Sistema Educacional Comunal.

En el inciso 3º artículo 4º del D.F.L. Nº 2/96 del Ministerio de Educación y el Ord. 717 De fecha 16 de Octubre de 1998 del Jefe de Departamento de Administración General del MINEDUC, se procede con fecha 08.04.09 mediante Decreto Alcaldicio Nº 071 de la Ilustre Municipalidad Torres del Payne a nombrar Encargada del Área de Educación quien tendrá bajo su responsabilidad la administración y el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna en las condiciones exigidas por la ley.

La Municipalidad Torres del Payne al asumir la administración de la educación comunal, ha tenido como preocupación permanente la calidad de la educación que entrega a los menores, en ese contexto y asumiendo que la comuna sustenta uno de sus pilares económicos en el turismo, se contrató una profesora de inglés para impartir esa asignatura desde 1º a 8º básicos, desde el año 2009 en las dos escuelas de la comuna y Jardines Infantiles de Cerro Castillo, y de

esa forma trabajar transversalmente en las asignaturas el idioma extranjero desde los niveles pre-escolares, lo que se ha permitido fortalecer la enseñanza del idioma inglés dándole para el 2015 un énfasis predominante en los Establecimientos.

En razón a estos logros, se mantendrá la contratación de la Profesora de Inglés durante el año 2015, para continuar impartiendo la asignatura a todos los cursos y reforzando con talleres para los alumnos(as) que lo requieran, a través del laboratorio de inglés que se adquirió con los fondos del FAGEM. El año 2014 y 2015 la Profesora de asignatura. Otro de los énfasis que se reforzará el 2015 es el trabajo Medioambientalista que está dentro de la Planificación del ***SCAM (Sistema*** de ***Certificación Ambiental Municipal)*** el que contiene una serie de acciones Comunales comprometido el apoyo a los Forjadores Ambientales Escolares interviniendo como un ente cooperador y formador de estos grupos, y gracias a esto se le han otorgado Fondos para la realización de un Pequeño Proyecto de Invernadero Portátil y 4 Composteras que serán entregadas a la Escuela Ramón Serrano, este Proyecto ha sido coordinado por la Profesora de Inglés y Monitora de Grupo ambiental Karla Ojeda Oyarzo.

Otro de los aspectos que se están trabajando el 2014 y proyectándose para el 2015 es la realización de un Proyecto dirigido por la CONAF que es la siembra y cuidado de árboles que ayudará a reunir evidencias para certificar nuestro establecimiento en el año 2015.

Un aspecto que es esencial dentro de la Educación Pública es cubrir los aspectos que tienen que ver con la Salud en General de los alumnos(as) de los Establecimientos, que desde el año 2013- 2014 y proyectándose con fuerza para el 2015 es un nuevo enfoque desde el Plan Comunal de Salud desde las Escuelas que es el Programa que se realiza desde el Departamento de Salud y Coordinado por la Docente Marisa Ojeda Pincol en Ramón Serrano Montaner, este Plan Comunal dirigido y monitoreado por el Ministerio de Salud y respaldado por un Convenio entre nuestro Municipio y Ministerio de Salud donde se han adoptado compromisos entre ambas entidades, esto nos demanda que cada año se postule a los Fondos Ministeriales de Salud todas las actividades que se desarrollen dentro de las escuelas y que se logre un trabajo de Escuelas Saludables, dicho Plan posee tres Componentes principales: ***Alimentación Saludable; Actividad Física; Vida Libre de Humo de Tabaco.***

El objetivo General es: "Difundir y generar para nuestra población Escolar acciones en el ámbito de la Promoción de Salud". En el año 2014 el plan fue distinguido a Nivel Provincial por el Servicio de Salud por su elaboración, presentación, desarrollo y rendición como excelente. Para el año 2015 se perfila como unos de los Planes que se deben seguir apoyando y trabajando con más ahínco por el bienestar de los alumnos(as) de los Establecimientos Educacionales realizando desde la I. Municipalidad aportes significativos.
Bajo esta primicia se adjudicaron para el año 2013: $ 5.091.763.-
2014: $ 5.933.533.-

1.2.- EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.2.1.- Población escolar

La comuna Torres del Payne cuenta con dos Establecimientos Educacionales

a) Escuela Rural de Cerro Guido ubicada en la Villa del mismo nombre cubre la necesidad educativa de los hijos de los trabajadores de campo de la Ganadera Cerro Guido y también de los hijos de funcionarios de Carabineros que llegan a trabajar al sector.

b) Escuela "Ramón Serrano Montaner" se encuentra en la Villa Cerro Castillo y es la única escuela internado de la provincia, por lo que su presencia contribuye a solucionar la demanda educativa de familias de la comuna de Natales, de alto índice de vulnerabilidad, que matriculan a sus hijos(as) en la escuela, recibiendo de manera gratuita una educación integral, servicios de alojamiento, alimentación, salud, recreación, apoyo psicosocial y Transporte.
Los alumnos y alumnas que provienen de la comuna de Natales y hacen uso del beneficio del Internado, son trasladados desde sus hogares al Internado y viceversa gracias a la adquisición de un bus escolar, mediante el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009.

Además, durante los años 2012 y 2013 el Municipio logró contar con el subsidio al transporte rural, con un aporte de $ 3.000.000 respectivamente. Estos recursos permitieron solventar los gastos de combustible, y la adquisición de neumáticos.

En el año 2014 no se logró por un error administrativo de la Plataforma de Educación la subvención por $ 3.000.000, con los fondos adquiridos el 2013 se pudo solventar con este subsidio el primer Semestre 2014, y se espera para el año 2015 poder acceder a este subsidio, que es de gran ayuda para el financiamiento del transporte escolar rural de la comuna.

Cabe destacar que con el FAGEM 2012 se adquirido un nuevo minibus que realiza traslados de los estudiantes tanto a sus actividades académicas como extra programáticas dentro y fuera de la provincia, lo que permitirá atender los requerimientos de transporte y dará mayores oportunidades de participación a los estudiantes de la comuna.

Es importante destacar que la población en edad escolar de la Comuna Torres del Payne es muy baja, lo que constituye un problema y a la vez un desafío para quienes dirigen la educación, ya que para poder financiar el sistema educativo es necesario aumentar la matrícula. Cabe destacar que este año 2013 la matrícula de la escuela Internado aumentó en un 10%, pero es necesario poder contar con una mayor cantidad de alumnos tomando en cuenta la capacidad internado

que es de 30 alumnos(as). Para lograr esto, se hace necesario generar estrategias que apuesten a que familias con hijos(as) en edad escolar puedan asentarse en los distintos sectores de la comuna en el caso de los alumnos(as) externos. Esto podría producirse a través de la generación de empleos por parte de los sectores productivos de la comuna y también a través de campañas de difusión que permitan que la comunidad provincial conozca los enormes beneficios que tiene estudiar en las escuelas de la comuna Torres del Payne.

Beneficios:

- Habitualidad en sistema Internado
- Alimentación
- Cobertura en Deporte y Recreación
- Acceso a una Educ. de Calidad de acuerdo a las Políticas de Gobierno

Cumpliendo con la JEC (Jornada Escolar Completa), Mejoramiento de la Gestión, Mejoramiento de los Contenidos, Aumento de Recursos a través de la Subvención General.

A.- Cobertura, matrícula y asistencia media

- Cobertura

Las escuelas Ramón Serrano Montaner y Cerro Guido atienden a los niveles de 1º a 8º año básico.

La población Preescolar es atendida a través de dos Jardines Infantiles, El Castillito, ubicado en Cerro Castillo y el Jardín Solcitos de la Patagonia ubicado en Cerro Guido. Ambos reciben aportes vía Transferencia de Fondos convenio con la JUNJI, quien se encarga de la asesoría técnica. Cabe destacar que los niños(as) reciben alimentación a través del programa de JUNAEB, y que el municipio se responsabiliza de brindar la infraestructura, materiales, transporte, mantenimiento de las dependencias y otros requerimientos que sean necesarios para su buen funcionamiento.

- Matrícula

La matricula actual en las escuelas básicas de la comuna es de 36 alumnos en total 27 alumnos corresponden a la Escuela Ramón Serrano Montaner, de los cuales 18 viven en el internado y provienen de la comuna de Natales. Los otros 5 alumnos estudian en la Escuela de Cerro Guido. En el área preescolar la comuna cuenta con 7 alumnos en total. 5 niños estudian en el Jardín El Castillito y 2 en el Jardín Solcitos de la Patagonia.

Cuadro comparativo Matricula escuelas de la Comuna 2011-2012-2013-2014

Escuela Ramón Serrano Montaner

AÑO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTALES
2011	2	1	3	4	2	2	4	3	21
2012	2	4	4	1	6	1	4	3	26
2013	4	2	5	6	1	7	2	0	27
2014	2	2	2	5	4	1	5	2	24

Escuela Cerro Guido

AÑO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTALES
2011	2				1		2		5
2012	1	1			1	1		1	5
2013	1	1	1			2		1	6
2014	1	2	1	1	0	0		0	5

- Asistencia Media

La asistencia se evalúa como muy buena y se ve favorecida por dos aspectos, uno de ellos es que los menores viven en las cercanías de los establecimientos educacionales y, el otro es que al estudiar con régimen de internado, no se produce inasistencia, lo que permite tener una asistencia promedio de 98%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos(as) no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que las unidades educativas están afectas a la Jornada Escolar Completa.

- Proyección de matrícula

La matricula que se proyecta para el año 2015 es de 28 alumnos para las escuelas básicas de la comuna y 7 alumnos para los jardines infantiles.

PROYECCION DE MATRICULA CERRO GUIDO 2015			ESCUELA RAMON SERRANO MONTANER 2015		
CURSOS	**N° CURSOS**	**MATRICULA**	**CURSO**	**N° CURSOS**	**MATRICULA**
1°	0	0	**1°**	1	1
2°	1	1	**2°**	1	2
3°	1	1	**3°**	1	2
4°	1	1	**4°**	1	2
5°	1	1	**5°**	1	5
6°	0	0	**6°**	1	4
7°	0	0	**7°**	1	1
8°	1	1	**8°**	1	5
TOTAL	5	5	**TOTAL**		23

Información Establecimientos

B.- Rendimiento

- Rendimiento escolar

CUADRO DE APROBACION Y REPITENCIA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA.

ESCUELA RURAL CERRO GUIDO:

Cuadro Nº 3 de Aprobación y repitencia en la escuela Cerro Guido

Año	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	% Asistencia
2003	10	10	100 %	0	0 %	**87,4 %**
2004	7	6	85,7 %	1	14,3 %	**87,7 %**
2005	5	5	100 %	0	0 %	**89,0 %**
2006	3	3	100 %	0	0 %	**89,0 %**
2007	5	5	100 %	0	0 %	**88,8 %**
2008	5	4	80 %	1	20 %	**95,0 %**
2009	5	5	100%	0	0 %	**95,0 %**
2010	**5**	**5**	**100%**	**0**	**0 %**	**95,0 %**
2011	**5**	**4**	**80%**	**1**	**0 %**	**95,0 %**
2012	**5**	**4**	**80%**	**1**	**0 %**	**95,0 %**
2013	**6**	**6**	**100 %**	**0**	**0%**	**98,0 %**
2014	**5**					

ESCUELA RAMON SERRANO MONTANER CERO CASTILLO.

Cuadro Nº 4 Aprobación y repitencia en la Escuela G-9 Ramón Serrano Montaner.

Año	Matricula	Aprobado	%	Reprobado	%	% Asistencia
2005	42		83,4		16,6	**95%**
2006	34		83,7		8,1	**95%**
2007	18		75		0,0	**96%**
2008	29		90,6		9,4	**96%**
2009	25		100			**97%**
2010	**25**		**90,6**		**9,4**	**97%**
2011	**25**		**100**			**98%**
2012	**20**		**90,6**		**9,4**	**98%**
2013	**27**	**26**		**1**		**98%**
2014	**23**					

- Puntaje SIMCE

El rendimiento general del SIMCE históricamente ha sido positivo, obteniendo los estudiantes altos rendimientos a nivel provincial y regional. Para mejorar los resultados de aprendizaje se está trabajando en mejorar las competencias de los docentes, de tal manera que permitan brindar una amplia gama de metodologías para el logro de los aprendizajes esperados, lo que redundaría en obtener mejores resultados en los rendimientos de las evaluaciones externas.

SIMCE ESCUELA RURAL RAMON SERRANO MONTANER. Cuadro Nº 6: Resultados Simce

Año	% porcentaje respuestas correctas											
	Lenguaje y Comunicación			Edc. Matemática			Historia Geogr.			C.Naturales		
	p.	Reg.	Nac.	p.	Reg	Nac.	p.	Reg.	Nac.	p.	Reg.	Nac.
1996	87,42			85,71								
1997	71,00			69,00								
1999	260			267						243		
2000	288		+38	289	+36	+39	281	+30	+31	284	+34	+34
2002	272		+ 19	238	-21	-9				245	-10	-6
2004	250			269			257			280		
2005	254			287						244		
2006	**275**			**305**			**321**					
2007	**214**		**8º**	**233**			**233**			**267**		
2009	**251**		**4º**	**244**						**269**		
2011	**264**		**8°**	**228**			**243**			**223**		
2012	**274**		**4°**	**246**								
2013	**253**		**6°**	**228**								

SIMCE ESCUELA RURAL CERRO GUIDO

En cuanto al rendimiento de este Establecimiento en las evaluaciones de nivel nacional, como: SIMCE 2008, 4º Básicos, los resultados son los siguientes cabe destacar que los años en los cuales los cursos no superan los 5 alumnos los resultados no se liberan:

Cuadro Nº 7 Resultados Simce Escuela de Cerro Guido 4to básico año 2009

Sector de Aprendizaje	Puntaje
EDUCACION MATEMATICA: 249 PUNTOS	249
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: PUNTOS	290
COMPRENSION DEL MEDIO.	301
2010	Se Rindió no se liberó Resultado
2011	Se rindió
2012	Se Rindió no se liberó Resultado
2013 LENGUAJE 6° EDC. MATEMATICA 6°	282 - 274

C.- Calidad de Vida del Alumno

- Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

Anualmente se firma con JUNAEB un convenio de colaboración que consiste en la supervisión del sistema de alimentación de las Escuelas y los Jardines, lo que asegura que tal beneficio contratado y licitado estableciendo a su contrato con JUNAEB, la responsabilidad a una Empresa Externa DISTAL, no dependiente administrativamente ni laboralmente por la Municipalidad de Torres del Payne sea la encargada de entregar una alimentación de buena calidad y sobre la base técnica alimentaria de JUNAEB.

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la nueva empresa concesionaria DISTAL S.A. cuenta dentro del contrato de servicio de alimentación, las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional, por un periodo de dos años.

La empresa concesionaria entrega raciones de colaciones, desayuno, almuerzo, once y comida.

En cuanto al índice de vulnerabilidad de la población escolar se puede señalar que es de acuerdo a lo informado por JUNAEB a través de su Portal a nivel nacional.

Cuadros Nº 8 Índice de vulnerabilidad escolar Comunal

AÑO	INDICE DE VULNERABILIDAD	ALIMENTACIÓN
2009	82,9 %	82,9 %
2010	55.9%	55,9 %
2011	65 %	65 %
2012	65 %	65 %
2013	83,87 %	84 %
2014	87,88%	89,9 %

Fuente: Junaeb

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Cuadro Nº 9 Constitución del grupo familiar

Ambos padres	Uno de los padres	Familiares	Otros
6	16	1	0

Fuente: Registro interno Internado R. Serrano Montaner.

Ambos padres	Uno de los padres	Familiares	Otros
5	0	0	0

Fuente: Escuela Cerro Guido

- Escolaridad del padre y de la madre

Cuadro Nº 10 Escolaridad de los padres

Escolaridad de los padres	Hombre	Mujer
Nunca asistió	0	0
Básica Incompleta	4	4
Básica Completa	2	1
Media Incompleta	0	1
Media Completa	1	3
Técnica Incompleta	0	0
Técnica Completa	2	2
Univ. Incompleta		0
TOTAL	9 Apoderados	11 Apoderados

Fuente: Padres y Apoderados Escuela Ramón Serrano Montaner

Escolaridad de los padres	Hombre	Mujer
Nunca asistió	0	0
Básica Incompleta	2	1
Básica Completa	0	0
Media Incompleta	3	3
Media Completa	0	0
Técnica Incompleta	0	0
Técnica Completa	0	0
Univ. Incompleta		1
TOTAL	05	05

Fuente: Escuela Cerro Guido

- Ingreso familiar

Al promediar el ingreso familiar declarado por las familias de los estudiantes se obtiene un promedio de $ 250.000

- Vivienda y hacinamiento

Cuadro Nº 11 Tipo de vivienda

Propia	Adquirida Está pagando por ella	Cedida	Arrendada
05	0	02	09

Fuente: Escuela Ramón Serrano Montaner

Cuadro N° 12 Tipo de vivienda.

Vivienda con Hacinamiento	Vivienda sin Hacimiento
05	05

En el caso de la Escuela Cerro Guido solo existe una familia propietaria, las demás son cedidas algunos con propiedades en Puerto Natales.

1.2.2. Funcionarios de escuela y administración

A.- Dotación Docente

Dotación docente requerida según plan de estudio, Marco Curricular considerando el horario mínimo de 38 horas JEC en Educación Básica.

RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE ESCUELAS AÑO 2014 Y PROYECTADA 2015

Cuadro Nº 12 Dotación Docente

AÑOS	DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS		DOCENTES		TOTALES		PROGRAMA DE INTEGRACION	
	CANTIDAD	HORAS	CANTIDAD	HORAS	CANTIDAD	HORAS	CANTIDAD	HORAS
2011	2	88	4	126	6			
2012	2	88	4	126	6			
2013	2	88	4	132	6	220		
2014	2	88	4	132	6	220	4	184
2015	2	88	4	132	6	220	4	184

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

B. Personal Asistente de la Educación

Para el área de educación, la Municipalidad Torres del Payne cuenta con el siguiente personal:

RESUMEN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2012 Y PROYECTADA AÑO 2015

Cuadro Nº 14 Dotación Asistentes de la Educación Escuela e Internado

AÑOS	ADMINISTRATIVOS		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		TOTALES	
	CANTIDAD	HRS	CANTIDAD	HRS	CANTIDAD	HRS
2012	0		3	135	3	135
2013	0		4	180	4	180
2014	2	90	5	225	7	315
2015	2	90	5	225	7	315

Fuente: Municipalidad Torres del Payne.

La labor que cumplen estos funcionarios es muy importante para que se cumpla otra de las líneas centrales de la educación y que se refiere al cuidado de los menores y de las dependencias en las que desarrollan todas las actividades.

Los Docentes y Asistentes de la Educ. requeridos para una adecuada implementación de los Planes de estudio y de las acciones complementarias y de apoyo señaladas en el PADEM, es un proceso esencial para comprender la magnitud de las propuestas, permitiendo operacionalizar las labores a ejecutar y dimensionando con claridad los costos asociados.

Al respecto los Establecimientos Educacionales con Reconocimiento Oficial del Estado, tiene como requisitos, poseer el personal idóneo que sea necesario y el personal administrativo y auxiliar suficiente que les permita cumplir con las funciones que les corresponde, atendiendo el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan y la cantidad y características de alumnado que atiendan.

- Evolución (10 años atrás) de Asistentes de la Educación (desagregada por sexo y edad).

RESUMEN DOTACIÓN AÑO 2013 Y PROYECTADA AÑO 2014

Cuadro Nº 15 Dotación Asistentes de la Educación.

AÑOS	ADMINISTRATIVOS		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		TOTALES	
	CANTIDAD	HRS	CANTIDAD	HRS	CANTIDAD	HRS
2007	3	132	2	88	5	220
2008	3	132	2	88	5	220
2009	3	132	2	88	5	220
2010	3	132	2	88	5	220
2011	3	132	2	88	5	220
2012	3	132	2	88	5	220
2012	1	45	2	90	3	135
2013	0		4	180	4	180
2014	2	90	5	225	7	315
2015	2	90	5	225	7	315

Fuente: Ilustre Municipalidad

C.- Perfeccionamiento docente y asistente de la educación

Perfeccionamiento realizado por los Docentes de las Escuelas.

RESUMEN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE ÚLTIMOS 5 AÑOS

Cuadro Nº 16 Resumen horas perfeccionamiento docente

DOCENTES ENCARGADOS DE ESCUELAS		DOCENTES		TOTALES	
CANTIDAD	HORAS	CANTIDAD	HORAS	CANTIDAD	HORAS
3	4.600	1	1200	4	5.800

Fuente: Municipalidad Torres del Payne

EVALUACION DOCENTE.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente de Chile se rige por la siguiente normativa legal: Ley 19.961 y sus modificaciones, promulgada el 09 de Agosto 2004. Estipula los lineamientos generales de la implementación de la Evaluación Docente por el Ministerio de Educación, siendo un proceso obligatorio para los más de 40.000 docentes en Chile. Esta evaluación se debe realizar cada cuatro años si los resultados de los docentes son ***Competente o Destacado,*** si el docente obtiene en su evaluación ***Básico o Insatisfactorio*** será evaluado al año subsiguiente.

Ultima Evaluación Docentes.

APELLIDOS	NOMBRES	AÑO EVALUACION	RESULTADOS
LORCA ROJAS	CLAUDIA TAMARA	2012	Competente
LORCA SLABOSZ	RAUL ESTANISLAO	2012	Competente
MERCADO VARGAS	SERGIO MANUEL A.	2010	Competente
OJEDA OYARZO	KARLA ANDREA	2013	Destacado
OJEDA PINCOL	MARISA DEL CARMEN	2010	Competente
MERCADO MIRANDA	HECTOR RODRIGO	2010	Competente

Para el año 2014 se encuentran en periodo de evaluación tres Docentes de la Comuna:

- ✓ Sergio Mercado Vargas
- ✓ Héctor Mercado Miranda
- ✓ Marisa Ojeda Pincol

D.- Licencias Médicas

- Cuadro Resumen Licencias Médicas

PERIODO MARZO - 2014
Cuadro Nº 17 Licencias médicas

ESCUELA	TIPO DE FUNCIONARIO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	Nº DE DIAS DE LICENCIA
RAMON SERRANO MONTANER	DOCENTE	6	75 días
	ASIST. PROF. EDUC	4	23 días
	ASIST. EDUCACION	6	223 días / 1 Maternidad
	ADMINISTRATIVO	2	18 días
CERRO GUIDO	DOCENTE	1	3 días
	ASIST. EDUCACION	0	0
	ADMINISTRATIVO	0	0
JARDINES INFANTILES	EDC. PARVULOS	2	32 días
	TEC. PARVULO	2	101 días / 1 Maternidad

Fuente: Oficina de Partes I . Municipalidad

Cuadro resumen accidentes laborales

PERIODO A JULIO 2014
Cuadro Nº 18: Accidentes laborales

ESCUELA	TIPO DE FUNCIONARIO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	Nº DE DIAS DE LICENCIA
RAMON SERRANO MONTANER	DOCENTE	0	0
	AS. EDUCACION	0	0
	ADMINISTRATIVO	0	0
CERRO GUIDO	DOCENTE	0	0
	AS. EDUCACION	0	0
	ADMINISTRATIVO	0	0

Fuente: Encargada Educación comunal

1.2.3.- Programas en Desarrollo

A.- Programas impulsados por el Mineduc.

Cuadro Nº 19 Programas MINEDUC

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESCUELA RAMON SERRANO	ESCUELA CERRO GUIDO
BASICA RURAL	X	X
SUPERVISION EDUCACIONAL	X	X
LEY SEP	X	X
ESTRATEGIA ECBI	X	
ENLACES PARA EL BICENTENTENARIO	X	X
CRA (centro recursos aprendizaje)	X	X
TEXTOS ESCOLARES	X	X
JEC (jornada escolar completa)	X	X
PIE Comunal	X	X

Fuente: Ilustre Municipalidad

RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS Y PERIODO DE EJECUCIÓN

Cuadro Nº 20 Responsables Programas

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESPONSABLE	PERIODO EJECUCIÓN
BASICA RURAL	Encargada Educación	Anual
SUPERVISION EDUCACIONAL	Encargada Educación	Anual
LEY SEP	Encargada Educación	2009-2012
ESTRATEGIA ECBI	Encargada Educación	2011-2012
ENLACES PARA EL BICENTENTENARIO	Encargada Educación	Anual
CRA (centro recursos aprendizaje)	Encargada Educación	Anual
TEXTOS ESCOLARES	Encargada Educación	Anual
JEC (jornada escolar completa)	Encargada Educación	Anual
PIE Comunal	Encargada Educación	Anual

Fuente: Ilustre Municipalidad

B.- Programas Propios de la comuna

Cuadro Nº 21 Programas propios e impulsados comunalmente 2014 Proyectado 2015.

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESCUELA RAMON SERRANO	ESCUELA CERRO GUIDO
ALIMENTACION ESCOLAR	X	X
SALUD ESCOLAR (Taller de Nutrición, Encuentro de Bicicletadas, Senderismo, Pin-pon).	X	X
APRENDIZAJES POR LA RUTA DEL TEATRO	X	X
BECA MUNICIPAL ENS. MEDIA	X	
TRANSPORTE ESCOLAR	X	X
MUESTRA FOLCLORICA	X	
FUTBALL SALON	X	
TALLER DE KARATE	X	
SALUD BUCAL	X	X
BECA MUNICIPAL ENS. MEDIA Y SUPERIOR HIJOS DE TRABAJADORES		

Fuente. Ilustre Municipalidad

C.- Evaluación programas y metas año en curso del MINEDUC

Cuadro Nº 22 Programas y metas MINEDUC

PROGRAMA	META	INDICADORES DE EVALUACION	RESPONSABLES
SUPERVISION EDUCACIONAL	Apoyar a los docentes de las escuelas en todas las áreas de gestión	Los docentes son apoyados sistemáticamente a través del trabajo mensual en los micro centros rurales	Encargada Educación Profesores Encargados.
LEY SEP	Implementar los planes de mejora en cada escuela de la comuna	Las escuela cumplen con las acciones establecidas en su Plan de mejora	Encargada educación y profesores encargados de las escuelas
ESTRATEGIA ECBI	Instalar el programa ECBI en la Escuela Ramón Serrano Montaner para fortalecer las competencias científicas de los estudiantes	El Programa ECBI se ha instalado en la escuela logrando mejorar las competencias en ciencias.	Encargada Educación
PROGRAMA ENLACES	Implementar las escuelas con recursos tecnológicos	Las escuelas han implementado recursos tecnológicos con apoyo del programa Enlaces; Proyecto Fondo de apoyo a la Calidad de la Educación ex FAGEM; Fondos Reconversión. Fondos Fines Educacionales; Fondo de	Encargada educación

		Revitalización	
CRA (centro recursos aprendizaje)	Implementar la biblioteca con diversos recursos escritos, audiovisuales	Se ha potenciado el material grafico y audiovisual a través del Programa CRA	Encargada Educación y encargada biblioteca
TEXTOS ESCOLARES MINISTERIALES	Que todos los estudiantes cuenten con un texto escolar que apoye el proceso de enseñanza aprendizaje	EL 100% de los estudiantes recibe textos escolares	Encargada Educación y profesores encargados
JEC (jornada escolar completa)	Entregar a los estudiantes una educación de calidad y equidad	La JEC brinda una formación integral a los estudiantes.	Encargada educación y profesores de escuelas.

Fuente: Encargada de Educación

C.- Evaluación programas comunales y metas año en curso

Cuadro N° 23: Evaluación programas comunales

PROGRAMA	META	INDICADORES DE EVALUACION	RESPONSABLES
ALIMENTACION ESCOLAR	Que el 100% de los estudiantes vulnerables de la comuna reciba alimentación escolar	El 100% de los estudiantes vulnerables participa del programa de alimentación escolar	Encargada Educación
SALUD ESCOLAR	Lograr que el 100% de los estudiantes reciban atención de salud	El 100% de los estudiantes recibe atención medica	Encargada educación y profesores encargados de las escuelas
MUESTRA FOLCLORICA	Cultivar el Folclor Chileno en las escuelas.	Los estudiantes realizan durante el año talleres de folclor aprendiendo en las diversas expresiones	Encargada Educación , Profesor Encargado Monitores.

		existentes en nuestro país.	
PERFECCIONANDO EL INGLES A TRAVES DE LA POESÍA. (este evento se volverá a implementar para el 2015.	Mejorar la pronunciación oral de los estudiantes en el idioma inglés.	Los estudiantes se expresan en forma oral utilizando elementos verbales, no verbales y paraverbales en el idioma inglés.	Encargada educación y profesor de Especialidad.
APRENDIZAJES POR LA RUTA DEL TEATRO	Desarrollar la expresión oral y corporal de los estudiantes y fortalecer su personalidad	Los estudiantes se expresan en público a través de dramatizaciones e las que desarrollan su expresión oral y corporal.	Encargada Educación, Profesor Encargado, Monitores.
BECA MUNICIPAL	Entregar estimulo económico a estudiantes hijos de trabajadores de la Comuna que cursan estudios medios y universitarios	Los estudiantes reciben becas por sus méritos académicos	Asistente Social, Consejo municipal.
BECA ALUMNOS EGRESADOS DE OCTAVO BASICO	Entrega estímulo alumnos que han permanecido más de 5 años internos en Ramón Serrano Montaner	Por mérito académico.	Asistente Social Concejo municipal.
TRANSPORTE ESCOLAR	Brindar servicio de transporte a los estudiantes de la comuna	Lograr que el 100% de los estudiantes que requieren transporte escolar, sean atendidos.	Encargada Educación
PLAN COMUNAL EDUCACIONAL DE SALUD	Realizar diversas charlas y actividades a través de tres	Generar acciones donde se pueda aplicar y ampliar	Encargada Educación y Salud, Personal de la Posta.

	Componentes : 1.-"Alimentación Saludable". 2.-"Vida Libres de humo de tabaco". 3.-"Actividad Física".	conocimientos en los componentes dados.	
COROS NAVIDEÑOS PRIMER CICLO BASICO	Desarrollar habilidades de canto e instrumentos corales.	Crear un espacio donde los alumnos adquieran el verdadero significado de Navidad y transmitan el espíritu navideño con mensajes de paz y amor al prójimo.	Encargada Educación , Profesor Encargado, Monitores.
FUTBALL SALON CAMPEONATO MARIO MAYORGA	Fomentar el deporte en las escuelas.	Practicar actividad Física.	Monitores, Profesores.

Fuente: Ilustre Municipalidad

1.2.4.- Infraestructura Educacional

A.- Capacidad e instalaciones

- Establecimientos, salas y capacidad Instalaciones (estado)
- Instalaciones principales (gimnasio, biblioteca, etc.)

Cuadro Nº 24: Infraestructura por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	INSTALACION	CANTIDAD	CAPACIDAD	ESTADO
Escuela Ramón Serrano	Salas de clases	5	45	**Excelente**
	Sala computación	1	10	**Excelente**
	Sala usos múltiples	1	50	**Excelente**
	Sala profesores	1	15	**Excelente**
	Inspectoría	1	02	**Excelente**
	Aula jardín infantil	1	12	**Excelente**
	Salas de baño	4		**Excelentes**
	Cocina Sala de Eventos	1		**No operativa**
	Gimnasio	1	700	**Excelentes**
	Sala de Eventos	1	100	
	Aula Biblioteca CRA.	1		**Regular no Cumple el Objetivo**
	Aula Recursos PIE	1		**Excelente**
	Bodegas Implementos	4		**Excelentes**
	Cocina Profesores	1		**No operativa**
Escuela Cerro Guido	Sala de clases	1	10	**Excelente**
	Salón	1	60	**Excelente**
	Salas de baño	3		**Excelentes**
	Comedor	1	12	**Excelente**
	Jardín Infantil	1	12	**Excelente**
	Cocina	1		**Excelente**
	Bodega	**1**		**Excelente**
	Biblioteca de aula	**1**		**Excelente**
	Laboratorio de Computación	**1**	4	**Excelente**

Fuente: Encargada Educación comunal

Nota: La Escuela de Cerro Guido comenzará el 2014 la Construcción de una Sala de Usos múltiples financiada por el GORE, lo que permitirán que los estudiantes podrán desarrollar actividades deportivas y artísticas en dicho recinto. Según el avance de ésta infraestructura se seguirá contando con horas Profesor Especialista en el Área, para el año 2015.

B.- Falencias

- Déficit y principales problemas de Infraestructura

En cuanto a la infraestructura se necesita contar con un comedor anexado al aula para alimentación para preescolar del Jardín El Castillito, adecuado a sus condiciones de niños pre-escolares, y evitar que salgan al exterior para su alimentación para fines del año 2014 se comenzará la construcción del techado, habilitación de baño Educ. de Párvulos, oficina según la normativa, baños Profesores y se adecuará Comedor para Párvulos con Fondos Regionales.
Se pretende que para el 2015 se pueda lograr la habilitación o construcción de un Laboratorio de Ciencias para la Escuela Ramón Serrano Montaner, para poder reforzar esa área teniendo un espacio adecuado, este Establecimiento cuenta con los Laboratorios Móviles entregados por el Mineduc a través del Programa ECBI, se podrían implementar las clases modelo ECBI, Talleres de Ciencia, y una continua participación de actividades externas a través del Programa Explora de Conicyt.
Dentro de la Implementación del Establecimiento Ramón Serrano Montaner y Cerro Guido se hace necesario contar con Implementación Deportiva.

C.- Evaluación JEC

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1º a 8º año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos alumnos(as).

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos(as) con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos(as). Se han agregado desde el año 2009 Talleres anuales que han venido a desarrollar Habilidades, actitudes como son: Talleres de Folclore, Coros Navideños, Encuentro de Teatro, Taller de Karate, Encuentros Deportivos, Talleres de Ciencia, Grupo Ambientalista,

(Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantendrá para el año 2015 y se agregaran tres horas docente aula para Programa PIE aplicado en julio del 2013- 2014 y 2015 y carga horaria para cuatro Profesionales Asistentes de la Educación. En el año 2014 se aumentan 9 horas a la Profesional Psicóloga por cargo a Ley SEP y se proyecta para el 2015 la posibilidad de aumento de carga horaria para realizar Trabajo Multidisciplinario enfocado hacia Talleres y Terapias de alumnos(as) y sus familias con beneficio Internado) Los PIE son Fondos que ingresan a parte de la Subvención General que vienen a cubrir todas las Necesidades de este Programa.

1.2.5.- Recursos Financieros

A.- Financiamiento PADEM en desarrollo 2013

Cuadro Nº 26 Financiamiento PADEM 2014 del mes de enero- Septiembre.

INGRESOS VIA SUBVENCIÓN	APORTES MUNICIPALES	TOTAL
$ 439.040.000	$ 368.525.000	$ 807.565.000

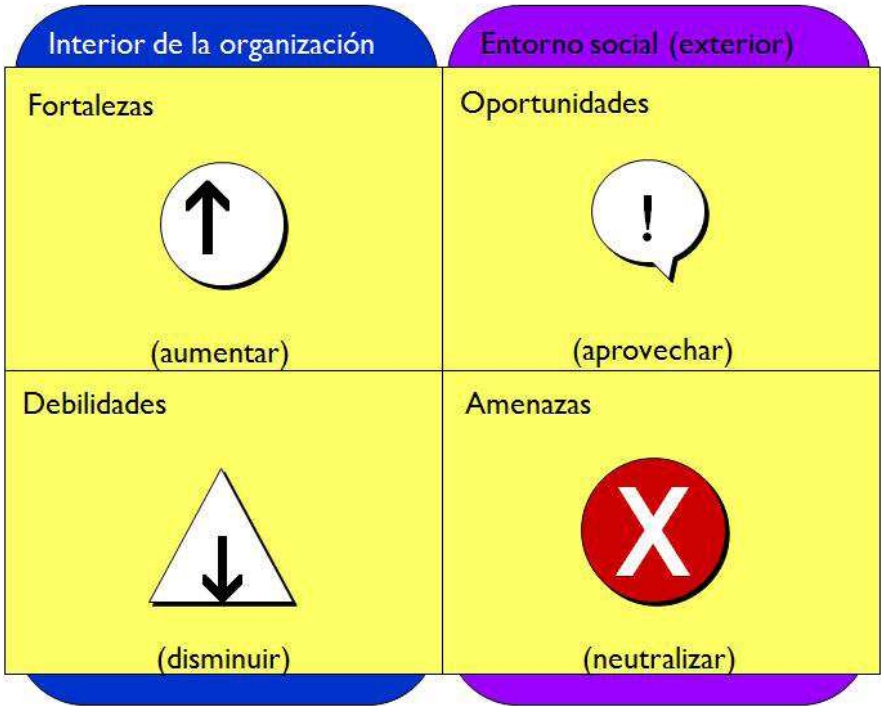
Fuente: Departamento de Finanzas Municipalidad

De acuerdo a los antecedentes del cuadro anterior, se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema. Es necesario un aporte Municipal de 294 % del gasto total en educación.

1.3.- ANÁLISIS FODA

FODA

Es un ejercicio efectuado por el departamento de educación y que ayuda a saber en qué estado se encuentra internamente y qué factores externos le afectan, para ello se analizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo al siguiente esquema:



FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Docentes bien evaluados en el proceso de evaluación nacional docente	Déficit financiero de acuerdo a montos subvención ministerial.	Postulación a ofertas de proyectos desde el Municipio y de instituciones externas.	Presupuesto insuficiente
Redes Institucionales	Déficit de matrícula en las escuelas	Recursos regionales	Escasa población en edad escolar
Uso de Tecnología	Apoderados con bajo nivel de escolaridad.	Instituciones que funcionan como redes de apoyo	Disminución de la natalidad
Perfeccionamiento profesional	Asistencia de los apoderados a las Reuniones del Establecimiento Ramón Serrano Montaner.	Ubicación geográfica	
Infraestructura adecuada	Baja continuidad de estudios de alumnos(as)	Subvención escolar preferencial. SEP	
Jornada escolar completa		Perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación	
Asistencia de los estudiantes a las escuelas.		Reuniones de microcentro rural	
Material didáctico: textos, cd, lúdicos, deportivos.		Instalación del Programa ECBI desde 2013.	
Proyectos de apoyo Externos.		Apoyo del Municipio a los requerimientos de las necesidades de la escuela.	
Implementación de laboratorio de inglés y computacional		Posta rural con su apoyo con el Plan Comunal de Salud.	

Pizarras Interactiva.			
Programa de Integración en las Escuelas y contratación de los Profesionales especialista.		Intervención del retén fronterizo a través de la brigada del tránsito.	
Transporte Propio		Instalación Programa NOVASUR con entrega de Material desde el año 2010.	
Compromiso de Padres y Apoderados de Esc. Cerro Guido.		Convenios Umag (Universidad de Magallanes).	
		Programas de Conservación y Protección CONAF.	
		Programa Explora de Conicyt.	

2.- ELABORACIÓN

2.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACION MUNICIPAL

VISION: Proyectar a la escuela como una institución sólida y reconocida dentro de la comunidad en la cual estará inserta, para transformarse en un referente de la educación rural, efectiva de calidad y con respeto al Medio Ambiente, lograr Escuelas Saludables a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

MISION: Ser un aporte eficiente al desarrollo integral de los niños(as), en las dimensiones educativas, sociales, éticas y morales que contribuyan a su formación personal y le brinden sólidas herramientas para desenvolverse en una sociedad cada vez más exigente.

2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS

OBJETIVOS GENERALES

Los Objetivos generales del PADEM 2015 en una proyección de dos años, son los siguientes.

- Alcanzar rendimientos satisfactorios en nuestros alumnos comprometiéndonos a buscar Metodologías activas y adecuadas con alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales a través del Programa de Integración Escolar Multigrado adecuado a escuelas Rurales.
- Lectura oral en Primer Año Básico al mes de Julio.
- Dominio de las 4 operaciones fundamentales.
- Fortalecer la relación con los apoderados Internos y externos realizando las reuniones mensuales.
- Optimizar el empleo de recursos humanos, materiales, tecnológicos.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de las escuelas de la comuna
- Utilizar la tecnología como un recurso útil y efectivo en el proceso enseñanza- aprendizaje de nuestros alumnos modernizando los aprendizajes.
- Presentar una oferta educativa atractiva considerando los intereses y diferencias de género de los estudiantes.
- Mantener, mejorar y adecuar los espacios educativos existentes.
- Integrar a la Comunidad Educativa en los distintos procesos de gestión de las escuelas donde corresponda a los actores, ya sea en los Concejos Escolares, Centro de Apoderados, Concejo de Profesores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar progresivamente los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas y la calidad del capital humano dispuesto en la organización.
- Establecer un modelo de trabajo eficiente y eficaz que permita optimizar los recursos existentes.
- Avanzar hacia el funcionamiento en el modelo de escuelas eficaces en sectores de pobreza.
- Sistematizar el uso de los recursos tecnológicos
- Generar espacios de participación que permitan hacer conciencia a los estudiantes realizando planes de acción para estimular y reforzar ciertos valores, ocupar el tiempo libre y atender problemas de conflicto y de aprendizaje abordando la igualdad de género, estando contemplados en Actividades no lectivas, recreativas, deportivas, culturales y

artísticas, y el fortalecer el Reglamento de Convivencia Escolar actualizando y evaluando en forma anual.

- Optimizar el uso de los diversos espacios educativos.
- Trabajar en conjunto con la comunidad educativa para generar mayores espacios de participación e integración de los diversos estamentos de la comuna.
- Dar oportunidad a los alumnos con Necesidades Especiales Educativas dentro del aula a través del Programa de Integración que se comenzó en el mes de Junio 2013.

METAS POR OBJETIVO

OBJETIVOS	METAS
Alcanzar rendimientos satisfactorios en nuestros alumnos	Lograr que el 100% de los estudiantes logren los aprendizajes esperados para su nivel
Optimizar el empleo de recursos humanos y materiales	Lograr que en un 100% obtener recurso humano y reforzar el recurso material.
Mejorar la eficiencia y eficacia de las escuelas de la comuna	Lograr que las escuelas funcionen en base al modelo de las escuelas efectivas en sectores de pobreza.
Utilizar la tecnología como un recursos útil y efectivo en el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos **Presentar una oferta educativa atractiva considerando los intereses y diferencias de género de los estudiantes.**	Que el 100% de los alumnos y alumnas utilicen recursos tecnológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje reforzando el buen uso de éstos. Lograr que el 100% de los estudiantes tome conciencia de la importancia de las perspectivas de género en la sociedad actual.
Mantener, mejorar y adecuar los espacios educativos existentes.	Lograr el 100% de los espacios educativos existentes esté optimizado para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares aprovechando al máximo los mejoramientos ya existentes en espacios educ.
Integrar a la comunidad educativa en los distintos procesos de gestión de las escuelas.	Lograr integrar a los diversos estamentos de la comuna a las diversas actividades

2.3.- PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Los programas de acción, proyectos y actividades que se desarrollarán en la Comuna Torres del Payne el año 2014, estará distribuidos por área de gestión, permitiendo así poder tener un control más claro de su desarrollo.

PROGRAMAS DE ACCIÓN AÑO 2015

PLANIFICACIÓN 2015

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES

AREA LIDERAZGO	AREA CONVIVENCIA	AREA GESTION CURRICULAR	AREA RECURSOS	AREA RESULTADOS
Alinear el P.E.I. al Plan de mejoramiento educativo, en el marco de la ley SEP	Alinear el reglamento interno con el reglamento de convivencia escolar.	Implementar procesos de planificación efectiva.	Mantenimiento de la infraestructura escolar	Cumplir con el diseño de los instrumentos de gestión
Capacitación en desarrollo de competencias directivas	Capacitación en gestión de convivencia que promueve una cultura para la paz.	Evaluación para el aprendizaje	Reorganizar espacios al interior de los establecimientos educacionales.	
Incorporación de liderazgos con perspectiva de género	Implementar programa de trabajo con los padres y apoderados	Implementar el Proyecto de Integración en las escuelas de la comuna.	Fortalecer las capacidades técnicas de los auxiliares de servicio	

OBJETIVOS

AREA LIDERAZGO	AREA CONVIVENCIA	AREA GESTION CURRICULAR	AREA RECURSOS	AREA RESULTADOS
Reformular los P.E.I. de cada escuela para que alineen al Plan de mejoramiento educativo, en el marco de la ley SEP	Mejorar la convivencia escolar	Implementar un sistema de planificación común, que permita optimizar los tiempos de trabajo docente.	Mantener los espacios físicos dedicados a las actividades escolares y extraescolares.	Lograr el cumplimiento de las metas declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada escuela.
Instalar las competencias del Marco para la Buena Dirección en los docentes que cumplen funciones directiva	Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en temas relacionados con la convivencia escolar: Como abordar el conflicto, mediación.	Mejorar las competen-cias docentes en el área evaluación.	Organizar los espacios físicos al interior de las escuelas	
Instalar liderazgos con perspectiva de género.	Incorporar a los padres y apoderados a diversas instancias de capacitación que les permitan mejorar en su rol de principales agentes en la educación de sus hijos.	Entregar enseñanza efectiva a los alumnos con capacidades diferentes.	Implementar un sistema de capacitación que permita a los auxiliares mejorar sus competencias en aéreas como electricidad, manejos calderas, etc.	

METAS SEGÚN OBJETIVOS 2015

AREA LIDERAZGO	AREA CONVIVENCIA	AREA GESTION CURRICULAR	AREA RECURSOS	AREA RESULTADOS
PEI modificado de acuerdo a estructura legal y consensuada al 30 de junio.	Instalar en el 100 % de los establecimientos educacionales el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.	Mejorar la planificación de la enseñanza, en el primer y segundo ciclo básico a través de un sistema de planificación Intranet	Mantener en óptimas condiciones el 100% de las dependencias destinadas a labores educativas.	100% de logros en acciones comprometidas y definidas en los planes de mejoramiento de c/ establecimiento, donde participan los alumnos Prioritarios.
Capacitación y asesorías relacionadas con liderazgo y gestión al 100 % de los docentes que cumplen funciones directivas al interior de las escuelas	Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en los temas de mediación escolar y familiar y la promoción de una cultura de la paz, que permita resolver conflictos.	Capacitar a todos los Profesores de los distintos niveles y sectores en el tema de la evaluación.	Adecuación y optimización del uso eficiente de los espacios y recursos materiales disponibles en cada Establecimiento Educacional.	
Capacitar al 100% de los estudiantes y docentes en el área del liderazgo con perspectiva de género	Trabajar con el 100% los padres y apoderados de la comuna.		Capacitación, Perfeccionamiento de de los recursos humanos en dos jornadas presenciales (Julio y Diciembre)	

AREA: LIDERAZGO

OBJETIVO	METAS	INDICADO-RES MEDICION DE RESULTADOS	CRONOGRAMA	RESPONSA-BLE	DESTINATA-RIO	COSTOS
Reformular los P.E.I. de cada escuela para que alineen al Plan de mejoramient o educativo, en el marco de la ley SEP	PEI modificado de acuerdo a estructura legal y consensua-do con la comunidad educativa	PEI alineado con el Plan de Mejoramien to.	01 de marzo al 30 de noviembre del 2015	Profesores Encargados de las escuelas.	Profesores, estudiantes, padres y apoderados	2.000.000
Instalar las competencia s del Marco para la Buena Dirección en los docentes que cumplen funciones directiva	Capacitación y asesorías relacionadas con liderazgo y gestión al 100 % de los docentes que cumplen funciones directivas al interior de las escuelas	Docentes directivos con mayores competencia s en la ejecución de sus cargos.	01 de marzo al 31 de julio	Encargada de educación	Profesores encargados de las escuelas y encargada de educación.	3.000.000
Instalar liderazgos con perspectiva de género.	Capacitar al 100% de los estudiantes y docentes en el área del liderazgo con perspectiva de género	Estudiantes y docentes consientes de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres	01 de marzo al 31 de julio	Encargada de educación	Profesores encargados de las escuelas y encargada de educación.	3.000.000

AREA: CONVIVENCIA

OBJETIVO	METAS	INDICADO-RES MEDICION DE RESULTADOS	CRONOGRAMA	RESPONSA-BLE	DESTINATA-RIO	COSTOS
Mejorar la convivencia escolar	Instalar en el 100 % de los establecimientos educacionales el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.	Cada escuela dispondrá del Reglamento Interno y el de convivencia escolar	Marzo a junio del 2015	Encargada de educación y profesores encargados de las escuelas	Profesores, estudiantes y padres y apoderados	$.2.000.000
Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en temas relacionados con la convivencia escolar: Como abordar el conflicto, mediación.	Capacitar a los docentes y asistentes de la educación en los temas de mediación escolar y familiar y la promoción de una cultura de la paz, que permita resolver conflictos.	Los docentes adquieren competencias para enfrenar los conflictos al interior de la escuela y manejan estrategias de mediación	Mayo a julio del 2015	Encargada de educación	Docentes y asistentes de la educación	$ 2.000.000
Incorporar a los padres y apoderados a diversas instancias de capacitación que les permitan mejorar en su rol de principales agentes en la educación de sus hijos.	Trabajar con el 100% los padres y apoderados de la comuna.	Los apoderados participan de las instancias de capacitación entregadas por las escuelas	Mayo a septiembre del 2014- 2015	Encargada de educación y docentes de la comuna	Padres y apoderados	$3.000.000

AREA: GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO	METAS	INDICADO-RES MEDICION DE RESULTADOS	CRONOGRAMA	RESPONSA-BLE	DESTINATA-RIO	COSTOS
Implementar un sistema de planificación común, que permita optimizar los tiempos de trabajo docente en conjunto con PIE.	Mejorar la planificació n de la enseñanza, en el primer y segundo ciclo básico a través de un sistema de planificació n Intranet	Planificacion es ingresadas a la plataforma Intranet	Marzo a diciembre del 2015.	Profesores de aula	Profesores, estudiantes, padres, apoderados	$ 5.000.000
Mejorar las competencia s docentes en el área evaluación en conjunto con PIE.	Capacitar a todos los Profesores de los distintos niveles y sectores en el tema de la evaluación.	Mejoran en las competencia s relacionadas con la evaluación**.** Crean instrumento s de evaluación con apoyo de mapas de progreso. Establecen niveles de logros.	Junio del 2015			$ 3.000.000
Implementar y mantener mientras existan NEE el Programa de Int. En las Escuelas.	Entregar enseñanza inclusiva a los alumnos que presenten capacidades diferentes.	Evaluaciones anuales integrales por alumno. Revaluación médica.	Marzo a diciembre 2015.	Docentes Encargados Escuelas. Equipo PIE.	**Alumnos de las escuelas, padres y apoderados.**	**$ 5.000.000**

AREA: RECURSOS

OBJETIVO	METAS	INDICADO-RES MEDICION DE RESULTADOS	CRONOGRAMA	RESPONSA-BLE	DESTINATA-RIO	COSTOS
Mantener los espacios físicos dedicados a las actividades escolares y extraescola-res.	Mantener en óptimas condiciones el 100% de las dependencias destinadas a labores educativas.	Dependencias limpias, ordenas y con la implementación correspondiente	Marzo a diciembre 2015	Encargados de las escuelas	Docentes y estudiantes	**$3.000.000**
Organizar los espacios físicos al interior de las escuelas	Adecuación y optimización del uso eficiente de los espacios y recursos materiales disponibles en cada Establecimiento Educacional.	Se optimizan los espacios físicos al interior de las escuela	Marzo a diciembre del 2015	Encargados de las escuelas	Docentes y estudiantes	**$3.000.000**

AREA: RESULTADOS

OBJETIVO	METAS	INDICADO-RES MEDICION DE RESULTADOS	CRONOGRAMA	RESPONSA-BLE	DESTINATARIO	COSTOS
Lograr el cumplimiento de las metas declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada escuela.	100% de logros en acciones comprometidas y definidas en los planes de mejoramiento de cada establecimiento, donde participan los alumnos Prioritarios	Se logra el desarrollo de todas las acciones propuestas en el plan de mejora	marzo a noviembre del 2015	Encargada de educación y profesores encargados de las escuelas	Profesores , estudiantes, padres y apoderados	**$ 3.000.000**

3.- PRESUPUESTO

- Análisis Fuentes de financiamiento

Cuadro Nº 27: fuentes de financiamiento 2014. Proyección 2015.

	Ingresos vía Subvención Educacional	Aportes Municipales
2014	$ 83.000.000	$ 368.525.000

Fuente: Departamento de Finanzas

Porcentaje presupuesto municipal a educación: 260 %

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO PADEM 2014

INGRESOS

Cuadro Nº 28 Presupuesto Ingresos 2014.

SALDO INICIAL EN CAJA	INGRESOS DE OPERACIÓN	TRANSFERENCIA	TOTAL
$ 17.885.342	$ 124.265.000	$ 129.265.000	$ 271.415.342

Fuente: Departamento de Finanzas

GASTOS

Cuadro Nº 29 Presupuesto Egresos

GASTOS EN PERSONAL	GASTOS EN FUNCIONAMIENTO	INVERSION TOTAL REAL
$ 358.596.000	88.000.000	446.596.000

Fuente: Departamento de finanzas

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

a) FNDR: A través del Departamento de SECPLAN y la Ilustre Municipalidad de Torres del Payne, se postulará a proyectos que permitan mejorar la calidad de la educación de la comuna y que no cuentan con financiamiento a través del Mineduc
b) Fondo de Deporte y Cultura F.N.D.R. Se postularán a proyectos que permitan el desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.
c) Fondo de Apoyo a la Educación Municipal ex FAGME, que en los últimos años ha permitido financiar diversas iniciativas en beneficio de la educación comunal.
d) Programa de Integración Escolar

Considerando los nuevos ajustes que ha implementado el MINEDUC al Programa de Integración escolar, se analizaron los nuevos lineamientos y se implementó el Programa integración escolar, que permita atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y que significa un

aumento significativo de la subvención escolar en el año 2013 y que se implementará para el 2014 y se proyecta para el 2015, los fondos aprox. $ 6.863.000.

e) Ingresos fines Educacionales.
f) Proyecto Transporte Rural
g) Fondos de Mantenimiento Ministerial

4.-PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1.- Diseño del Plan de Monitoreo

La evaluación del PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del primer semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de presentación de estados de avance a nivel comunal y por cada establecimiento.

La segunda evaluación se efectuará al término del segundo semestre, realizando un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2014, en cada una de sus dimensiones.

Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas.

En la segunda instancia, se aplicará una planilla evaluativa de metas, de acuerdo al modelo sugerido "Módulo Metodológico de Evaluación del PADEM".

Las evaluaciones anteriores, se efectuarán en jornadas de estudio y análisis de resultados con la participación de todos los integrantes de las Comunidades Educativas.

Los responsables de la evaluación del PADEM 2015 son el Encargado de Educación y los Directores de los Establecimientos.

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

La dirección de educación es responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los responsables de la ejecución para solucionarlos satisfactoriamente.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

· Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución.
· Establecer si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
· Examinar los supuestos del PADEM, minimizando el riesgo de no cumplir con los objetivos.
· Determinar la probabilidad de que se produzcan en la forma planificada.
· Verificar si los programas de acción consiguen el logro del objetivo planificado.
· Recomendar cambios al PADEM.
· Identificar soluciones a problemas

PLAN DE MONITOREO A IMPLEMENTAR

AREA LIDERAZGO

LINEAS DE ACCION	NIVELES DE LOGRO	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

ARE CONVIVENCIA

LINEAS DE ACCION	NIVELES DE LOGRO	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

AREA GESTION CURRICULAR

LINEAS DE ACCION	NIVELES DE LOGRO	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

AREA RECURSOS

LINEAS DE ACCION	NIVELES DE LOGRO	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

AREA RESULTADOS

LINEAS DE ACCION	NIVELES DE LOGRO	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

4.2.- Diseño del Modelo de Evaluación

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.
La metodología de evaluación señalada por la ley Nº 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.
La ley señala, respecto de la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos.

Este informe deberá ser:

· Dado a conocer a la comunidad escolar a través de sus Directivos Encargados.
· Remitido al DAEM.
· La base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito.
Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM: la administración; la ejecución de los componentes físicos; la ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios); el costo y el financiamiento; el impacto sobre variables educativas; la variabilidad de los resultados.

La evaluación debe ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se administrarán en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de los programas de acción aplicando encuestas evaluativas a padres, apoderados, alumnos, docentes y no docentes.

ILUSTRE MUNICIAPLIDAD TORRES DEL PAYNE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DAEM SILVANA GARCES SCHMEISER